

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1895** *EXTINTORES PALACIOS, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 2287/09, de este Juzgado seguido a instancia de Sigita Andrijauskas Sumlinskas contra la empresa Extintores Palacios S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 26.01.10 por el que se declara a la empresa ejecutada Extintores Palacios S.L. en situación de Insolvencia Legal Parcial por el importe de 5.610'09 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 26 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100005122-1